



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTRA

1519

ORDINARIO A1 N°:

ANT: Ord. N° 191 de fecha 19 de enero de 2022

MATERIA: INFORMA RESPECTO A ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL ZONA NORTE.

12 MAY 2022

DE : DRA. MARÍA VEGOÑA YARZA SÁEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE SALUD

A : D. CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar que el Ministerio de Salud, a través de la División de Inversiones, dependiente de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se encuentra realizando el análisis de diversas alternativas de localización para el futuro Hospital Zona Norte.

Mediante el Ord. N° 191 de fecha 19/01/2022 hemos tomado conocimiento que el Gobierno Regional, mediante Sesión Extraordinaria N°6 del Consejo Regional, efectuada el jueves 30 de diciembre, aprobó la "Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS - 124, Hospital Zona Norte", ingresada a trámite por parte de la Seremi MINVU Metropolitana.

Respecto de la modificación aprobada por el Gobierno Regional, y que promueve la localización del recinto hospitalario en la comuna de Colina, esta cartera solicita no iniciar aún la tramitación del expediente de aprobación ante la Contraloría General de la República, toda vez que el análisis de alternativas de localización para el futuro Hospital Zona Norte no se encuentra concluido.

En cuanto tengamos definida la localización para la construcción del Hospital Zona Norte informaremos a usted de manera oficial.

Sin otro particular, saluda atentamente,



DRA. MARÍA VEGOÑA YARZA SÁEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE SALUD

CDP / fmm

Distribución:

- Destinatario
- Subsecretario de Redes Asistenciales
- Jefe División de Inversiones
- Gabinete Ministra de Salud
- Oficina de Partes